de quedar Ord.n en esta Inteligencia de que Reci-
uido esta Orden me dara aviso Con todo el que sobre
su Cumplimiento se fuere ofreciendo; Dios G.de de
Ord.n m.a, Madrid a 11 de Mayo de 1720 =
B.L.M. de Ord.n, su m.r, ser.r = D.n Juan de Veraella
Puente = S.r D.n Balthasar Troncoso del Coral
Auto = En la Ciudad de Murcia a Diez y Siete dias del
mes de Junio año de mil Setecientos y veinte el Sno.r
D.n Bernte Correa Salamanca Cav.o del Orden
de Alcantara Corregidor y Alcalde Mayor perpe-
tuo de la Ciudad de Burgos Corregidor y Justicia
Mayor de esta de Murcia Supp.te General de todas
las Rentas de S.s Generales Salinas de ella y Supartido
auiendo Visto estos autos y Carta Orden expedida
por el S.r D.n Juan Diez de la Puente del Consejo
de Su Mag.d en el Real de Haurda Director G.l
de las R.s Salinas a quien Su Mag.d tiene dado
la Jurisdicion Competente para la mejor y mas pron-
ta administracion de ellas por lo mucho que importa
a Su Real Servicio se ha de conseguir y el
proximo pasado por la qual se Ordena que con
formidad de las R.s Ordenes sea Copiada en todas las
Ciudades y villas y Lugares que comprende la
administracion General de Salinas de esta Ciudad
por la Sal que cada uno deue Consumir y su execucion